

Bruselas, 2.7.2019
COM(2019) 287 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
sobre la aplicación y los resultados en 2018 del Programa «Pericles 2020» para la
protección del euro contra la falsificación de moneda

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre la aplicación y los resultados en 2018 del Programa «Pericles 2020» para la protección del euro contra la falsificación de moneda

1. Generalidades

El Programa «Pericles 2020» (en lo sucesivo, «el Programa») es un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda. Sustituye al Programa Pericles que se creó en 2001 y estuvo vigente durante el periodo 2002-2013. El Programa fue establecido por el **Reglamento (UE) n.º 331/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014**¹. Su aplicación se amplió a los Estados miembros no participantes mediante el **Reglamento (UE) 2015/768 del Consejo de 11 de mayo de 2015**². El Reglamento (UE) n.º 331/2014 establece la vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2020. De conformidad con el artículo 13, apartado 3, del Reglamento, la Comisión debe proporcionar información anual sobre los resultados del Programa al Parlamento Europeo y al Consejo. Este informe anual responde a esta obligación para el año 2018.

2. Programa de trabajo anual de 2018

a. Aplicación del programa de trabajo anual en 2018

El presupuesto anual para la ejecución del Programa en el año 2018 se fijó en 1 055 100 EUR y se financió con cargo a la línea 01. 020400 del presupuesto general de la Unión Europea para 2018. En 2018 se comprometió un total de 993 388,74 EUR. El Programa se ejecuta mediante acciones cofinanciadas (subvenciones) a cargo de las autoridades competentes de los Estados miembros y mediante «acciones de la Comisión», organizadas directamente por esta. En 2018, se realizó una transferencia de 167 199,89 EUR del presupuesto de subvenciones al presupuesto de acciones de la Comisión con el fin de complementar las acciones de los Estados miembros.

La ejecución del Programa ha reflejado el compromiso de los Estados miembros y de la Comisión de proteger el euro contra la falsificación. Los debates de la estrategia plurianual mantenidos en las reuniones del Grupo de expertos sobre falsificación del euro permitieron comprometer el 94,15 % del presupuesto global en 2018. En 2018, el Programa financió un total de once proyectos³. En total, se concedieron ocho subvenciones en respuesta a una solicitud de las autoridades competentes de los Estados miembros, lo que supone un descenso respecto de 2017 (diez subvenciones). Además, tres acciones de la Comisión recibieron

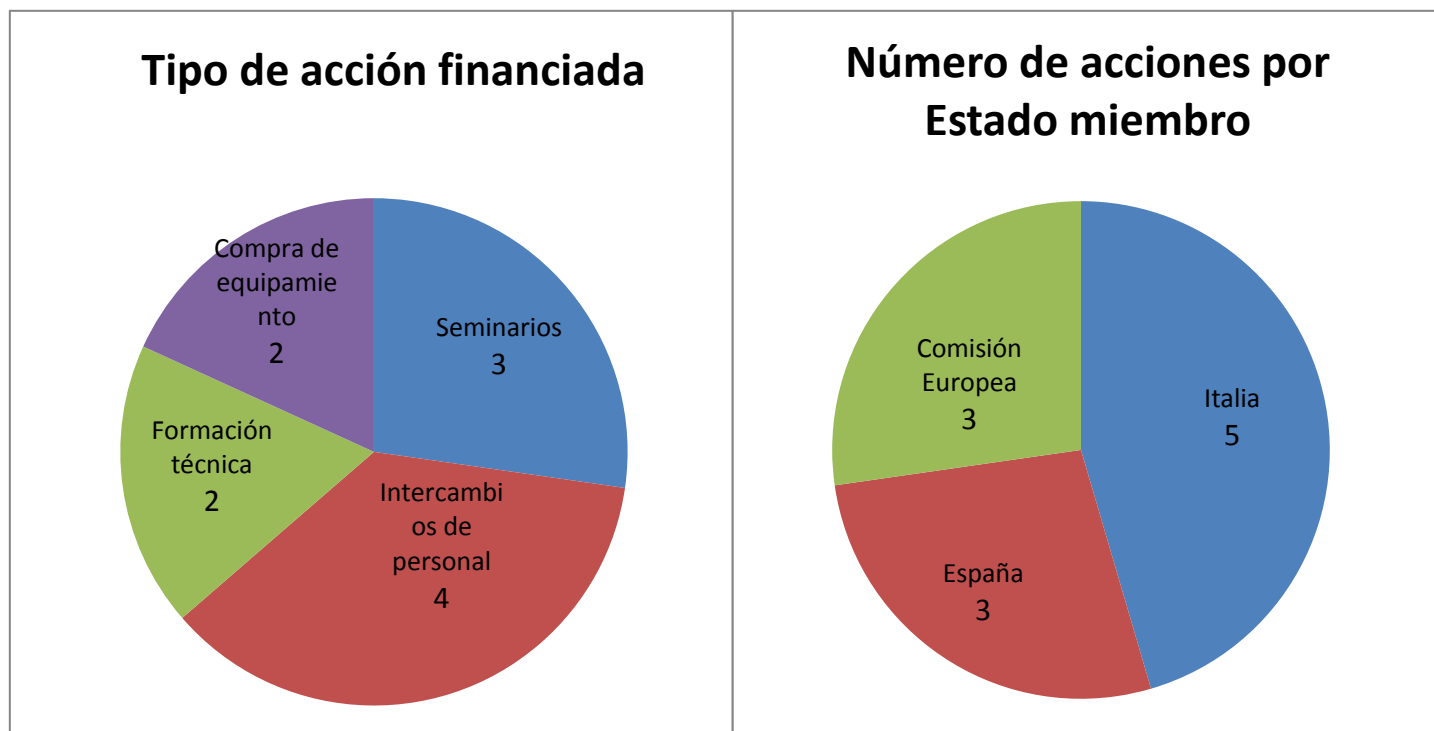
¹ Reglamento (UE) n.º 331/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (Programa «Pericles 2020») (DO L 103 de 5.4.2014, p. 1). Este Reglamento deroga las Decisiones 2001/923/CE, 2006/75/CE y 2006/849/CE.

² Reglamento (UE) 2015/768 del Consejo, de 11 de mayo de 2015, por el que se amplía a los Estados miembros no participantes la aplicación del Reglamento (UE) n.º 331/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (Programa «Pericles 2020») (DO L 121 de 14.5.2015, p. 1).

³ En el anexo I figura un resumen completo de las acciones del Programa Pericles comprometidas en 2018.

financiación, el mismo número que el año anterior. En 2018 se realizaron cinco acciones, mientras que seis acciones se están realizando actualmente o se realizarán en 2019 o posteriormente.

Gráficos I y II: Tipo de acción financiada y número de acciones por Estado miembro (acciones comprometidas en 2018, véase el anexo I)⁴



Los solicitantes del Programa en 2018 representan a dos Estados miembros, a saber, Italia y España. Esto refleja el hecho de que los países más afectados por la falsificación del euro solicitan más frecuentemente los fondos del Programa Pericles. Sus esfuerzos mejoran la protección del euro, lo cual resulta beneficioso para el resto de Estados miembros que participan en la zona del euro.

Las acciones comprometidas en 2018 fueron: tres seminarios o conferencias, dos acciones de formación técnica, cuatro intercambios de personal y dos compras de equipamiento. Cabe destacar el número relativamente alto de intercambios de personal, lo cual supone una medida rentable dirigida a un grupo de destinatarios relativamente numeroso, facilitando de ese modo el intercambio de conocimientos técnicos y estimulando la creación de un marco homogéneo para la protección del euro contra la falsificación. Además, la realización de otras dos compras de equipamiento para autoridades de terceros países confirma el éxito que supone introducir esta medida como acción subvencionable en el marco del Programa «Pericles 2020». Estas acciones se desarrollan⁵ tanto dentro como fuera de la UE, en función de las necesidades específicas de proteger el euro contra la falsificación. Desde su inicio, el

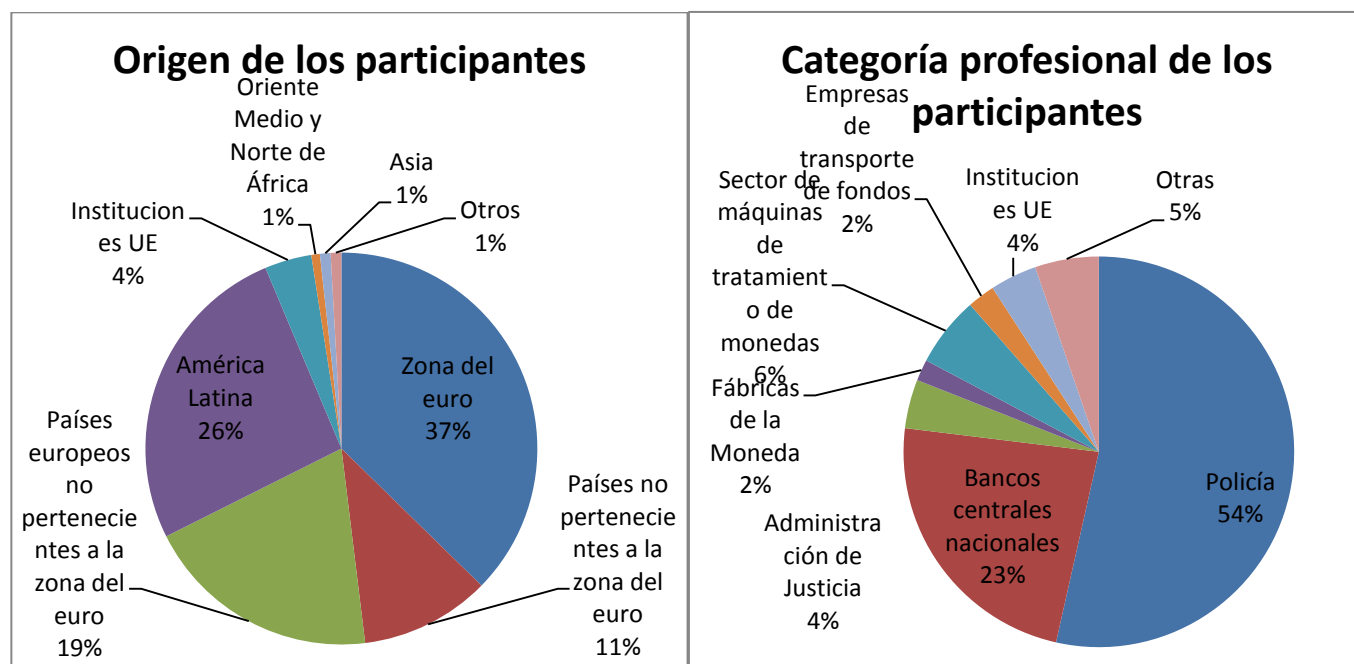
⁴ Todos los datos se refieren a acciones realizadas en 2018 y a acciones que se están realizando actualmente o se realizarán a partir de 2018.

⁵ Algunas acciones aún se están ejecutando en 2019.

Programa ha consolidado su enfoque regional mediante la aplicación de acciones en regiones del mundo particularmente sensibles, en particular, en América Latina (dos acciones organizadas por España y una por la Comisión) y en Europa sudoriental (cuatro acciones organizadas por Italia).

Los gráficos III y IV ofrecen un desglose del origen y la categoría profesional de los participantes en el Programa.

Gráficos III y IV: Origen y categoría profesional de los participantes⁶ (acciones comprometidas en 2018, véase el anexo I)⁷



Se estima que 568 expertos participaron en acciones comprometidas en 2018.

En cuanto al origen, los participantes procedían de 58 países. La mayoría de ellos (67 %) eran europeos: el 37 % procedían de Estados miembros de la zona del euro; el 19 %, de países europeos no pertenecientes a la UE; y el 11 %, de Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro. El 26 % de los participantes procedían de América Latina, lo que supone un aumento significativo en comparación con el año anterior⁸. Por último, el 1 % procedían de Oriente Medio y del Norte de África, y el 1 %, de Asia.

En lo que se refiere a la categoría profesional de los participantes, los miembros del cuerpo de policía representan el 54 % del total. Esta presencia destacada se debe al hecho de que el cuerpo de policía se encuentra en la vanguardia de la lucha contra la falsificación del euro e incluye a investigadores y técnicos.

⁶ En la categoría «Otras», se incluye, en particular, Interpol, el personal de los ministerios nacionales y de las representaciones, y el personal de centros universitarios.

⁷ Todos los datos se refieren a acciones realizadas en 2018 y a acciones que se están realizando actualmente o se realizarán a partir de 2018.

⁸ Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la aplicación y los resultados en 2017 del Programa «Pericles 2020» para la protección del euro contra la falsificación de moneda, COM(2018) 581 final.

Otras categorías de participantes representan el 46 % del total, lo que supone una disminución respecto de la cifra registrada el año anterior (58 %). La participación sustancial de los bancos centrales se ha mantenido prácticamente constante (23 %) y se mantiene la participación de los miembros de la Administración de Justicia (4 %). Cabe destacar la participación de las fábricas de moneda (2 %), los ministerios de hacienda (1 %) y las empresas de transporte de fondos (2 %), reflejando esta diversidad una amplia gama de perfiles profesionales de los participantes. Por último, la ejecución de la acción de la Comisión «segunda reunión de la Plataforma 1210» ha dado lugar a una alta participación de representantes del sector de las máquinas de tratamiento de monedas (6 %) por tercer año consecutivo, lo que corrobora que el sector privado juega un papel importante en la lucha contra la falsificación.

Como consecuencia de ello, la ejecución del Programa tiene debidamente en cuenta sus dimensiones transnacional y multidisciplinaria, tal como requiere el Reglamento (UE) n.º 331/2014.

b. Resumen de las acciones en el marco del programa de trabajo anual para 2018

En el Anexo I se puede encontrar una descripción completa de las acciones del Programa Pericles en el programa de trabajo anual de 2018. Se pueden destacar las siguientes acciones:

Cooperación internacional regional en Europa sudoriental

El Programa ha logrado mantener y reforzar la cooperación internacional regional en Europa sudoriental en 2018. Uno de los acontecimientos más destacados de 2018 fue la conferencia «Una estrategia comunitaria para proteger el euro en el área mediterránea» organizada por la UCAMP y que tuvo lugar en Serbia ese año. La acción reunió a siete países de Europa sudoriental y Francia, y consiguió mantener una eficiente red de expertos en una de las regiones más sensibles respecto a la lucha contra la falsificación del euro. Tras esta acción, se firmaron tres acuerdos de cooperación administrativa para la protección del euro entre la Comisión Europea y, respectivamente, Serbia, Montenegro y Kosovo (UNSCR 1244). Además, la oficina italiana UCIFM organizó la compra de equipamiento destinado a ser utilizado por las autoridades especializadas en la lucha contra la falsificación para proteger el euro y formar a la policía y al Banco Nacional de Montenegro.

Cooperación internacional regional en América Latina

El Programa también ha logrado mantener y reforzar la cooperación internacional regional en América Latina:

- La Brigada de Investigación del Banco de España (BIBE) organizó el «Curso de Formación sobre Falsificación de Moneda para Expertos de Países Iberoamericanos», que reunió a autoridades de dieciocho países de América Latina en Panamá en 2018, y en el que se fomentaban medidas para proteger el euro contra la falsificación en países de América Latina que podrían sufrir esta práctica. Esta acción contribuyó a la creación y funcionamiento de las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) para la lucha contra la falsificación de moneda en los países participantes. Sobre la base de una formación anterior del mismo tipo, Argentina creó su OCN.
- La BIBE llevó a cabo una compra de equipamiento destinado a ser utilizado por los

especialistas en la lucha contra la falsificación de esta recién creada Oficina Central Nacional argentina creada para proteger el euro contra la falsificación.

- En 2019, la Comisión organizará su «formación técnica táctica» bienal en Medellín, Colombia, dirigida a las autoridades policiales y judiciales colombianas.

3. Ejecución en 2018 de acciones comprometidas en presupuestos anteriores del Programa

En 2018, se ejecutaron diez acciones comprometidas en presupuestos anteriores del Programa⁹. De estas acciones, ocho se realizaron por iniciativa de las autoridades nacionales competentes de Estados miembros de la UE —a saber, Francia, España, Portugal, Rumanía, Austria, Croacia e Italia—, mientras que dos acciones fueron iniciadas por la Comisión. Las acciones consistieron en tres seminarios, una formación técnica, cuatro intercambios de personal, una compra de equipamiento y un estudio. Las regiones y asuntos a los que se prestó una atención particular fueron, Europa sudoriental, China y América Latina, así como la *Darknet* («red oscura») y la autenticación de las monedas en euros. Se pueden destacar las siguientes acciones:

Cooperación internacional regional en Europa sudoriental

En 2018, se ejecutaron varias acciones del Programa «Pericles 2020» centradas en fomentar y mantener una sólida cooperación entre las autoridades nacionales competentes de Europa sudoriental. Entre ellas se incluyen intercambios de personal organizados respectivamente por los cuerpos de policía rumano e italiano, estableciendo y manteniendo el primero de ellos la cooperación con países de la región de los Balcanes Orientales y del Mar Negro, en particular con Turquía, Moldavia y Ucrania. Además, la «Tercera Conferencia de la Red de los Balcanes», organizada por el Banco Nacional de Croacia, reunió a participantes de bancos nacionales y comerciales de la región y respaldó el funcionamiento de un sistema de alerta temprana y el intercambio de información entre los países participantes.

Cooperación internacional regional en América Latina

También puede destacarse el reforzamiento de la sólida cooperación internacional regional en América Latina en el marco de la ejecución de las acciones del Programa «Pericles 2020» en 2018. La Policía Judicial portuguesa incluyó la participación de las autoridades competentes brasileñas en sus intercambios de personal. El enfoque diversificado de la Brigada de Investigación del Banco de España supuso la celebración de una conferencia de formación, un intercambio de personal y una compra de equipamiento en la región, garantizando de esta forma la contribución de un gran número de participantes de América Latina procedentes de muchos países de la región.

Internet/Darknet («red oscura»): Conferencia «ICIT – Investigación sobre la Darknet ("red oscura") – Protección del euro»

Varias acciones ejecutadas en 2018 abordaron la amenaza que plantea Internet y la *Darknet* en la lucha contra la falsificación, centrándose en la efectividad de las técnicas de investigación y en la necesidad de una respuesta coordinada a esta amenaza. En particular, la conferencia «ICIT (Mejora, Cooperación, Investigación, Formación) – Investigación sobre la *Darknet* ("red oscura") – Protección del euro» se dedicó íntegramente a este tema y reunió a expertos policiales y judiciales en este ámbito procedentes de diecinueve países. En la

⁹En el anexo II, puede encontrarse un resumen completo de las acciones del Programa «Pericles 2020» comprometidas en anteriores con presupuestos del Programa, pero ejecutadas en 2018.

conferencia se formularon varias recomendaciones, como la necesidad de crear una red de especialistas regionales para investigaciones sobre la *Darknet* y la elaboración de un manual de mejores prácticas para el cumplimiento de la legislación.

4. Conclusiones y perspectivas

El Programa «Pericles 2020» sigue siendo una herramienta importante y eficaz de la lucha contra la falsificación. El Programa forma la base para el apoyo de estudios, el mantenimiento y el desarrollo de la cooperación, y el intercambio de las mejores prácticas entre todos los actores implicados en la lucha contra la falsificación del euro.

La Comisión comunica permanentemente los resultados de las acciones respaldadas por el Programa a los miembros del Grupo de expertos sobre falsificación del euro. En 2018, este Grupo de expertos celebró tres reuniones. El Programa muestra un alto grado de coherencia y complementariedad con otros programas y acciones pertinentes a nivel de la Unión, dado que se dedica exclusivamente a prevenir y combatir una forma específica de delincuencia organizada, a saber, la falsificación del euro. Esto es válido para el instrumento de la **Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX)**, que suele utilizarse en apoyo de las negociaciones de adhesión, y el Fondo de Seguridad Interior - Policía¹⁰, que abarca la prevención y la lucha contra la delincuencia en general.

Teniendo en cuenta la recomendación de renovar el Programa más allá de 2020 y su demostrada eficacia, destacada en la evaluación intermedia del mismo¹¹, así como el apoyo positivo recibido de las partes interesadas, tales como los Estados miembros, el BCE y Europol, la Comisión ha adoptado, como parte del próximo marco financiero plurianual, una propuesta relativa a la continuación del programa más allá de 2020 bajo la denominación de Programa «Pericles IV»¹². El Consejo adoptó su orientación general parcial el 19 de diciembre de 2018. La posición favorable del Consejo refleja el amplio apoyo que ha recibido la propuesta de la Comisión relativa a «Pericles IV». En el Parlamento Europeo, la Comisión LIBE adoptó por unanimidad su posición acerca de la propuesta de la Comisión relativa a «Pericles IV» el 4 de febrero de 2019, en la que manifestó su apoyo a la continuación del programa.

Sobre la base de los resultados la ejecución del Programa y del continuo análisis de las amenazas emergentes debatidas en el Grupo de expertos sobre la falsificación del euro, las

¹⁰ Reglamento (UE) n.º 513/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se establece, como parte del Fondo de Seguridad Interior, el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia, y la gestión de crisis y por el que se deroga la Decisión 2007/125/JAI del Consejo (DO L 150 de 20.5.2014, p. 93).

¹¹ Un contratista independiente llevó a cabo una evaluación intermedia del Programa sobre la base del artículo 13, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 331/2014. La Comisión adoptó el 6 de diciembre de 2017 la Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo relativa al informe intermedio de evaluación del programa, en la que comparte la conclusión de que el Programa debe continuar hasta su expiración natural en 2020, apoya la continuación del Programa más allá de 2020 dado su valor añadido de la UE, su impacto a largo plazo y su sostenibilidad, y coincide con la conclusión de la evaluación en cuanto a la oportunidad de que continúe como programa independiente más allá de 2020 [Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 6 de diciembre de 2017, relativa al informe intermedio de evaluación del programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (Programa «Pericles 2020»), COM(2017) 741 final].

¹² Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda para el período 2021-2027 («Programa Pericles IV») [COM(2018) 369 final - 2018/0194 (COD)] y propuesta de Reglamento del Consejo por el que se amplía a los Estados miembros no participantes la aplicación del Reglamento (UE) 2018/..., por el que se establece un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda para el período 2021-2027 (Programa «Pericles IV») [COM(2018) 371 final - 2018/0219 (APP)].

prioridades para 2019 son las siguientes¹³:

- respaldar las actividades encaminadas a mejorar la cooperación entre aquellos Estados miembros particularmente afectados por la producción o distribución de falsificaciones;
- intensificar la cooperación con las autoridades de los terceros países en los que se tienen sospechas o pruebas de la producción de falsificaciones del euro;
- mantener un marco eficiente para la protección del euro en Europa sudoriental;
- principales asuntos: características de seguridad de las monedas en euros, aplicación del Reglamento (UE) n.º 1210/2010 relativo a la autenticación de las monedas de euros y el tratamiento de las monedas de euros no aptas para la circulación, distribución de falsificaciones y de componentes de alta calidad a través de internet, apoyo para la creación y consolidación de OCN.

¹³ Las prioridades del Programa para 2019 son una parte esencial del programa de trabajo anual, que se adjunta como anexo a la Decisión de la Comisión, de 2 de febrero de 2019, relativa a la adopción del programa de trabajo para 2019 del Programa «Pericles 2020» [C(2019) 806 final].